



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Nuestra Provincia tiene una larga trayectoria en la organización de eventos que hacen a preservar y reafirmar nuestro acervo tradicional y cultural.

A los festivales nacionales y provinciales que ya se vienen realizando, se agrega ahora un carácter cada vez más regional, como es el caso del Encuentro Interprovincial de Folklore "Argentino Hermanados Mirando al Sur".

Este Encuentro se realiza cada año en la localidad de Cinco Saltos y cuenta con la participación de numerosos folkloristas de distintas provincias del país.

La organización está a cargo de la Escuela Municipal de Folklore "La Picasa", dirigida por el profesor Miguel Pavez, aportando la Municipalidad de Cinco Saltos el escenario, y los vehículos para el traslado de los distintos elementos necesarios para la organización.

En el próximo año, este Encuentro se realizará los días 12, 13 y 14 de Febrero.

Año tras año, los grupos asistentes se incrementan teniendo en cuenta la relevancia de este evento cultural que congrega aproximadamente 600 folkloristas representativos principalmente de las provincias de La Pampa, Neuquén, Santa Cruz, San Luis, Mendoza, Córdoba, Santiago del Estero y Buenos Aires entre otras.

La Escuela "La Picasa" tiene un compromiso, que ha ido adquiriendo a través de años, de organizar este importante evento para brindar a todos los amantes del folklore un espectáculo de gran nivel.

Por ello:

AUTOR: Marta Milesi



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial permanente el Encuentro Interprovincial de Folklore "Argentinos Hermanados Mirando al Sur", que se realiza todos los años en la localidad de Cinco Saltos y que organiza la Escuela Municipal de Folklore "La Picasa".

Artículo 2°.- De forma.